

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN EN DELITOS ELECTORALES DE LA FISCALÍA GENERAL DE GUANAJUATO A QUE INVESTIGUEN EL SUPUESTO USO DE PROGRAMAS SOCIALES CON FINES ELECTORALES EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO; SUSCRITO POR EL DIP. EMMANUEL REYES CARMONA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

El que suscribe, **Emmanuel Reyes Carmona**, diputado federal integrante del Grupo Parlamentario de Morena de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás aplicables, someto a consideración del Pleno de esta Comisión Permanente la presente Proposición con Punto de Acuerdo, bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

En México existe un profundo y plural consenso social y político alrededor de la necesidad de avanzar en la transparencia de los procesos electorales sin embargo, el clientelismo político en México confirma que la utilización de programas sociales con fines electorales persiste y es uno de los graves problemas que atentan contra la democracia mexicana.

En cada elección, las denuncias de irregularidades acreditadas se multiplican; muchas de ellas involucran el ejercicio ilegal o fraudulento de recursos federales, estatales o municipales; movilizadas por funcionarios públicos para manipular, coaccionar o influenciar la voluntad popular y alterar el curso democrático de los comicios.

De modo que, para avanzar en el combate efectivo a la corrupción en materia electoral, el cual, abarca el uso de los recursos de los programas sociales con fines electorales se requiere la debida aplicación de los principios de **certeza**,

imparcialidad y objetividad establecidos en el artículo 30, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Lo anterior abona al ejercicio genuino del voto activo y permite desterrar prácticas que atentan contra la libertad y autenticidad del sufragio, así como al adecuado desarrollo de la función pública electoral.

En este sentido y en días recientes, pobladores del **I municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, ha referido que se está manipulando e incidiendo en la intención del voto del electorado de los programas sociales con fines electorales**, el cual constituye un delito grave.

Lo cual es un acto gravísimo por la naturaleza de dichos programas ya que, al significar instrumentos que sirven para acortar la brecha de la desigualdad entre los distintos sectores sociales, de tal forma que, no podemos tomar con ligereza su uso indebido.

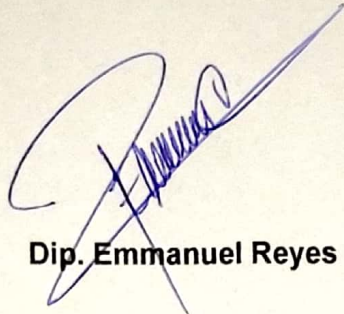
Una de las banderas de la cuarta transformación es la erradicación total del fraude electoral, con los mecanismos legales adecuados para evitar a toda costa la impunidad de los actos que transgreden el derecho a la democracia.

Por ello emito este exhorto de urgen u obvia resolución para solicitar que el titular de la Fiscalía Especializada en Investigación en Delitos Electorales de la Fiscalía General de Guanajuato y el titular de la Auditoría Superior de la Federación, investiguen y siendo el caso sancionen debidamente el uso de programas sociales con fines electorales que no abonan a la vida democrática de esta nación.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración la siguiente proposición con:

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Fiscalía Especializada en Investigación en Delitos Electorales de la Fiscalía General de Guanajuato que investigue y en su caso sancione el uso indebido de los recursos públicos de los programas sociales en el municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, a efectos de manipular e incidir en la intención del voto del electorado en los comicios que se llevarán a cabo el 6 de junio del año en curso.

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a 12 de mayo de 2021.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'E' followed by a series of loops and a long, sweeping stroke extending to the right.

Dip. Emmanuel Reyes Carmona